

El bastardo de Castilla

Comedia de Álvaro Cubillo de Aragón, conservada en un manuscrito (BNE, Ms. 16.720) “firmado al final de la segunda jornada por el mismo Cubillo, parece ser hológrafo” [Ruano, 1989: 202].

El manuscrito de *El bastardo de Castilla* lleva en su última página “una censura típica de Fray Juan Bautista Palacio” [ibíd.]:

Por orden de V.S. el señor Vicario General he visto esta comedia, y en ella no hay cosa contraria a nuestra santa fe católica ni buenas costumbres; y así podrá V.S. servirse de dar la licencia que piden para que se represente.

Fecha en Valencia, en el convento de Nuestra Señora del Remedio Orden de la Santísima Trinidad, a 2 de abril 1641.

El maestro fray Juan Bautista Palacio, cualificador del Santo Oficio.

Señala también Ruano que en otras cuatro censuras de comedias por él firmadas [*Amar como se ha de amar**, *El mejor esposo San José**, *A un tiempo rey y vasallo** y *El purgatorio de San Patricio**] “el trinitario usa las mismas frases empleadas para autorizar la representación de *El bastardo de Castilla*. Lo único que varía, aparte de la fecha, es la ortografía de algunas palabras” [1989: 203].